

GT-001-2015

Icefi evaluó como insatisfactoria la política fiscal al tercer año del Gobierno del Presidente Pérez Molina

Con motivo de la presentación del Informe del Tercer Año de Gobierno, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) evaluó la situación del cumplimiento del *Pacto fiscal para el cambio*, tres años después de su presentación.

El Icefi recordó que el *Pacto fiscal para el cambio*, presentado en enero de 2012, lo integraban los cinco componentes siguientes: transparencia y calidad del gasto; crecimiento económico; combate al contrabando y la evasión tributaria; actualización tributaria; y, asignación prioritaria de los recursos. Aunque el Instituto reconoció que este programa fiscal podía considerarse bien diseñado, su conclusión es que está mayoritariamente incumplido.

En materia de transparencia y calidad del gasto público, el Icefi evalúa más retrocesos que avances. Aunque el Congreso de la República aprobó en octubre de 2013 una de las «leyes de transparencia», el Gobierno de Pérez Molina se ha empeñado en debilitar, mutilar e incluso eliminar los controles para transparentar la ejecución presupuestaria, siendo el caso más grave las excepciones aprobadas en el presupuesto de 2015, recientemente suspendidas provisionalmente por la Corte de Constitucionalidad. El Icefi saludó el esfuerzo de la Copret para la elaboración de un plan de acción 2014-2016 en el marco de la Alianza de Gobierno Abierto, el cual contiene una agenda de transparencia fiscal propuesta por la sociedad civil, pero lamentó que permanece incumplida por la mayoría de entidades de Gobierno. A criterio del Icefi, el balance en materia de transparencia fiscal es negativo, debido a la proliferación de escándalos de corrupción, abuso de las compras por excepción, persistencia y agudización de la opacidad en los fideicomisos públicos, falta de control en el subsidio al transporte público, crecimiento de la deuda flotante, entre otros.

Asimismo, el Icefi lamentó que la política de estímulo al crecimiento económico se haya limitado a propuestas equivocadas de legislación, basada en un modelo obsoleto e inefectivo de promover inversiones y generar empleos fundamentado únicamente en la concesión de privilegios fiscales. En cuanto al combate a la evasión tributaria y el contrabando, pese a que en enero de 2012 se aprobó la *ley antievasión 2*, el Icefi reiteró que la SAT sufre una grave crisis institucional que ha mermado su efectividad, reflejándose en pérdidas importantes de recaudación e incumplimiento de sus metas durante los tres años evaluados. El Instituto expresó su preocupación por la insistencia en la intención de privatizar o tercerizar servicios y facultades esenciales de la SAT, lo cual agudizaría aún más el deterioro institucional.

El único punto que el Icefi consideró con algún grado de avance fue la aprobación, al inicio de 2012, del nuevo Impuesto Sobre la Renta (ISR), pero manifestó que ha sido el propio Gobierno el que ha

Comunicado de prensa

buscado mutilar la nueva legislación, y ha impulsado la aprobación de privilegios y amnistías fiscales injustificadas, las cuales no sólo merman la recaudación, sino además golpean severamente la moral de los contribuyentes honestos y cumplidos. Finalmente, en cuanto a las prioridades del gasto público, posiblemente el más importante de los componentes del *Pacto fiscal para el cambio*, el Icefi lamentó rezagos graves en el gasto social, y la poca o nula efectividad del programa *Hambre cero*. El desorden o desequilibrio en las asignaciones del gasto público se han visto agudizadas por recurrentes crisis financieras, creadas de forma artificial por la programación deficiente de los ingresos presupuestados e incrementos salariales pactados sin el debido respaldo presupuestario y financiero. Pero sobre todo, el Icefi resaltó el que durante estos tres años de Gobierno no se haya registrado un incremento real en la calidad del gasto en rubros primordiales como la educación y la salud públicas, o la inversión en infraestructura, elementos enfatizados como prioritarios en su oferta electoral.

En resumen, la evaluación del Icefi muestra que de los cinco componentes del *Pacto fiscal para el cambio*, cuatro están totalmente incumplidos, y sólo uno, la reforma tributaria, parcialmente cumplido y con riesgos de perder lo avanzado. Como recomendaciones para enmendar el camino en su último año de gestión, el Icefi propone al Gobierno del Presidente Pérez Molina: frenar el desmantelamiento de la reforma tributaria de 2012; consensuar con la sociedad civil una agenda creíble y verificable de transparencia fiscal y combate a la corrupción, con énfasis particular en el año electoral 2015, la cual puede partir del cumplimiento de todos los compromisos asumidos en el Plan de Trabajo 2014-2016 ante la Alianza de Gobierno Abierto; elevar a la primera prioridad la defensa y mejora del gasto social dirigido a sectores como la niñez y la adolescencia, suprimiendo el uso de fideicomisos para ejecutar programas sociales; y, rechazar y desestimar el impulso o apoyo a toda iniciativa de ley que contenga privilegios fiscales o tratamientos tributarios diferenciados que debiliten aún más la recaudación de impuestos.

Guatemala, Centroamérica, 13 de enero de 2015.

Para más información, comunicarse con Diana De León al teléfono (502) 2505-6363, al celular (502) 4044-2009 o al correo electrónico diana.deleon@icefi.org